



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## **INFORME PORMENORIZADO DE ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**PERIODO: 12 DE MARZO A 12 DE JULIO DE 2018**

**Econ. PABLO ROJAS CARRERO  
JEFE DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (E)**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (UNIPAZ)  
2018**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474  
DE 2011**

**Jefe de Control Interno**

**Pablo Rojas Carrero**

**Período Evaluado:**

**12 de Marzo al 12 de Julio de 2018**

**Fecha de elaboración: 12 de Julio de 2018**



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

El presente informe se realiza dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, al Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y al Decreto 1499 de 2017 por el cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Instituto Universitario de la Paz a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”– Módulo de Control de Planeación y Gestión, Módulo de Evaluación y Seguimiento- y en su Eje Transversal Información y Comunicación.

Para la elaboración del presente informe se retoma el resultado de la evaluación por parte de Función Pública en el Decreto 943 de 2014 al MECI, el resultado de las auditorías internas a cargo de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, señalando las principales acciones de mejoramiento que se han comprometido y su estado de implementación a la fecha de corte del presente informe.

## 1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### AVANCES

#### 1.1. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

El Instituto Universitario de la Paz reconoce al talento humano como su activo más valioso y por esta razón, lo incorporó dentro del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), como un proceso articulado con los demás, lo que ha permitido establecer un plan institucional de capacitación, bienestar, estímulos y adelanta la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo según lo establece el Decreto 1072 de 2015.

Es de resaltar las actividades que se vienen realizando, algunas desarrolladas fueron:

- La Institución cuenta con un Código de Ética y Buen Gobierno, que formula los principios, valores y políticas adoptados al interior con miras a fortalecer el comportamiento ético organizacional y una mejor prestación del servicio institucional. La versión vigente se encuentra en proceso de actualización. Los principios y valores institucionales se difundieron a toda la comunidad académica a través de campañas de sensibilización que cuentan con el liderazgo de la Oficina de Gestión Humana y el apoyo de las oficinas de Bienestar Universitario y Evaluación y Control de Gestión.
- La oficina de Gestión Humana en la gestión en la actividades propias de su competencia: continúa con los trabajos de nómina, evaluación del desempeño, seguimiento a los acuerdos de gestión y formulación de los programas de inducción y reinducción semestrales, seguridad y salud en el trabajo, capacitaciones, y en general todos los temas de sus líneas de acción frente a la vinculación, permanencia y desvinculación de los trabajadores.
- Se realizó mantenimiento del Centro de acondicionamiento Body Fitness UNIPAZ y mantenimiento y mejoras al sistema de drenaje de la cancha de voley arena y embellecimiento de las áreas aledañas; con el propósito de fomentar la integración y esparcimiento entre los diferentes estamentos que conforman la comunidad académica universitaria: estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo, lo cual ha contribuido a estimular su participación activa en actividades como: campeonato de



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

voleibol (participaron siete equipos de las diferentes dependencias), continuación de las jornadas de pausas activas para el personal y juegos deportivos en la plazuela central a través del programa Recrearte.

- Se continuó con la implementación de la plataforma SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público), con la implantación de los correos institucionales de los funcionarios y docentes, con los respectivos usuarios y contraseñas. Se alimentó la información correspondiente a las hojas de vida y se les solicitó a los funcionarios de esta institución la presentación de la Declaración de bienes y rentas de la vigencia 2017.
- Durante el último año, la institución viene adelantando el proceso de transición hacia la última versión de la norma, es decir, la NTC ISO 9001:2015 y para este caso, la Rectoría de la institución aprobó el ofrecimiento del Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad bajo el estándar NTC ISO 9001:2015, el cual se desarrolló con el acompañamiento de IOCNTEC como ente certificador. Contó con la participación de 30 funcionarios entre docentes y personal administrativo y se efectuó entre el 8 de mayo y el 29 de junio de 2018.
- La oficina de Gestión Humana, desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo está realizando el diagnóstico de los Factores de Riesgos Psicosociales en cada una de las áreas de trabajo que comprende la institución, con el fin de identificar posibles condiciones laborales que pueden desencadenar patologías derivadas del estrés ocupacional incluidas en la tabla de enfermedades laborales (Decreto 1477 de 2014). Por lo anterior, durante el proceso de contratación, se realizó la aplicación de los instrumentos de evaluación a 317 docentes de la institución y en la actualidad se está sistematizando la información para poder realizar los informes generales e individuales que requiere el proceso.

**Figura 1. Formación en Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad NTC ISO 9001:2015**





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## 1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad SIGAC aplica el esquema basado en procesos, tal como, lo establece la NTC ISO 9001:2015 y su estructura de procesos se encuentra integrada por cuatro macroprocesos: **Estratégico**: Constituido por el proceso de Gestión Estratégica Institucional, **Misional**: conformado por el proceso de Gestión de Formación, **De Apoyo**: constituido por nueve procesos: Gestión Humana, Registro y Control Académico, Bienestar Universitario, Apoyo a la Formación, Gestión Financiera, Gestión de TIC, Gestión Jurídica y de Contratación, Gestión de Recursos Físicos y de **Seguimiento y Evaluación** con el proceso de Gestión de Aseguramiento de la Calidad.

Aprovechando la realización del Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad bajo el estándar NTC ISO 9001:2015, se revisó y actualizó la Política de Calidad institucional, pasando a denominarse Política de Gestión Integral. De igual manera, se reformularon los objetivos de calidad y los indicadores de los objetivos de calidad establecidos para medir su eficacia, eficiencia y efectividad.

Adicionalmente, se reestructuró el marco estratégico del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, mediante el establecimiento de un procedimiento para el análisis de contexto, considerando los factores internos y externos, el establecimiento de una matriz DOFA para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Con base en los resultados del análisis DOFA, se definieron estrategias para orientar el direccionamiento estratégico, la actualización del alcense del SIGAC y el establecimiento de la matriz de riesgos y oportunidades institucional, considerando la incidencia de los factores condicionantes del contexto sobre la gestión y administración de los riesgos que pueden afectar el desempeño del SIGAC y la detección de oportunidades para explorar y explotar nuevos horizontes en pro de la generación de alternativas para expansión de la proyección social institucional, el posicionamiento y consolidación de la marca UNIPAZ como imagen corporativa.

## 1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Con referencia al componente de administración y gestión del riesgo, en la presente vigencia, se ha venido realizando una actualización a la matriz de riesgos por proceso y a la matriz institucional, producto de la actualización de la NTC ISO 9001:2015, considerando el análisis de contexto, el establecimiento de estrategias directrices como resultado del análisis DOFA, la definición de las partes interesadas involucradas en los procesos y su incidencia sobre el establecimiento de riesgos y oportunidades determinantes en el desempeño de los diferentes procesos y el SIGAC. Con base en lo anterior, se actualizó el procedimiento para la gestión de riesgos y oportunidades para ajustarlo tanto a la NTC ISO 9001:2015, como a la nueva realidad institucional. Se programó el primer seguimiento cuatrimestral para durante el próximo mes de noviembre de 2018 y de esta manera, verificar la eficacia de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos.

### FORTALEZAS

- La alta dirección, en cabeza del señor Rector, ha diseñado e implementado acciones efectivas para la promoción de la mejora continua en todos los procesos que integran el SIGAC y el las diferentes dependencias que conforman la estructura organizacional institucional, como son el fortalecimiento de las TIC y el aumento en la confiabilidad de la



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

información aportada por la institución a los sistemas de información estatales (SNIES, SPADIES, OLE, MIDE, SIA Contraloría y SIGEP) y el ofrecimiento del Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad bajo la NTC ISO 9001:2015 con ICONTEC, que representó la capacitación en dicha norma y la formación en auditoría interna para 30 funcionarios de la institución. Esto permite mejorar sustancialmente la capacidad de respuesta y el grado de confiabilidad de la información que genera UNIPAZ.

## DEBILIDADES

- Aún se encuentra pendiente la terminación de la actualización de las hojas de vida de los diferentes funcionarios y docentes, lo que representa una dificultad para la organización de la información alusiva a los perfiles de sus competencias y la trazabilidad al mejoramiento progresivo en el tiempo de tales competencias
- Se encuentra pendiente la aprobación de las políticas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), al igual que su estructura documental; los cuales son necesarios para su implementación, dando cumplimiento a lo establecido por el Decreto 1072 de 2015.

## 2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### AVANCES

#### 2.1. COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional se desarrolla con base en lo establecido por el Direccionamiento Estratégico, en cabeza de la Alta Dirección, representada por el señor Rector, Vicerrectora, Consejo Directivo y el Consejo Académico. Este direccionamiento contempla a la autoevaluación como un ejercicio permanente, en pro de la mejora continua como premisa fundamental para el alcance de la excelencia. En este sentido, la institución viene realizando esfuerzos por fortalecer la autoevaluación tanto a nivel institucional como de programas, proceso y dependencias. Una muestra de ello es la realización del Taller de Sensibilización sobre “Temas de Aseguramiento de la Calidad” en el que participaron el Equipo de Autoevaluación y Líderes de Procesos UNIPAZ; y los Pares Académicos de la Universidad del Valle; con ocasión de la visita que se realiza durante los días 12 y 13 de julio, en el marco del proyecto: Apoyo y Acompañamiento a Instituciones Técnicas y Tecnológicas Universitarias, para el fortalecimiento de procesos de aseguramiento de la calidad 2018, proyecto del cual UNIPAZ se beneficia por ser miembro de la REDTTU (Red de Instituciones Técnicas profesionales, Tecnológicas y Universitarias públicas).

EL Instituto Universitario de la Paz- UNIPAZ continua aplicando en su quehacer, los distintos medios implementados para la autoevaluación de la gestión institucional. Uno de los seguimientos permanentes, se da desde la revisión de avances, en los Consejos Académicos y Directivo, la realización de Consejos De Escuela ampliados liderados por el Rector y la Vicerrectora, lo cual ratifica el compromiso por parte de la alta dirección, de brindar una completa y oportuna rendición de cuentas a la comunidad en general y partes interesadas, mediante la cual se logra la divulgación de la gestión y se permite la participación comunitaria sobre el avance de metas del Plan de Desarrollo y el modelo de gestión y aplicación de recursos a los programas que les son de interés. De acuerdo a lo anterior, se realizaron las rendiciones de cuenta a Consejo Directivo (febrero, marzo, abril, mayo, junio de 2018), Asamblea Departamental (Abril), las cuales fueron publicadas en página web de la institución.



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

UNIPAZ ha establecido progresivamente mecanismos de autoevaluación del control y de gestión, con los cuales se ha medido la gestión Institucional y se han realizado diagnósticos que han permitido conocer las debilidades existentes en los procesos académicos y administrativos; con el propósito de ajustar e implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora. Los mecanismos con que se cuenta son:

1. Informes de Autoevaluación de los programas académicos de la Institución.
2. Planes de acción anuales por procesos.
3. Seguimiento a los indicadores de gestión.
4. Seguimientos cuatrimestrales por parte de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, a los planes de mejoramiento resultantes del ciclo de auditorías internas.
5. Auditoria Gubernamental con enfoque integral realizada por la Contraloría General de Santander.
6. Plan de mejoramiento resultante de la revisión por la dirección.
7. Informe de satisfacción del cliente y su retroalimentación.
8. Informe de seguimiento semestral a las PQRSF.
9. Controles definidos en el mapa de riesgos.
10. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
11. Informes trimestrales de control interno contable.
12. Informe ejecutivo anual de control interno.
13. Informes pormenorizados del Control Interno realizados por la Oficina de Evaluación y Control de Gestión.
14. Informes de Gestión donde se muestran los resultados de la gestión por procesos y por dependencias, rendidos por el Rector, Vicerrectora y Directores de Escuela.

**Figura 2. Jornadas de Rendición de Cuentas por la Rectoría y la Alta Dirección.**





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## 2.2. COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

Se realizaron de forma normal las auditorías internas, de acuerdo con lo proyectado en el Programa de Auditorías para la vigencia 2018 previa aprobación por parte del Comité CGAC, y con la emisión del respectivo acto administrativo. Con la realización del Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad bajo el estándar NTC ISO 9001:2015 con ICONTEC, que representó la capacitación en dicha norma y la formación en auditoría interna para 30 funcionarios de la institución, se actualizó la formación del equipo auditor, contando hoy con 25 auditores producto del diplomado y tres más que ya contaban con la certificación, para un total de 28 auditores. Con base en lo anterior, se seleccionó el grupo teniendo en cuenta su experiencia, trayectoria y conocimiento de los procesos para los cuales fueron escogidos. Se designó un auditor líder y un auditor acompañante para cada uno de los 12 procesos que integran el SIGAC y como resultado, los auditores entregaron los correspondientes informes de auditorías interna para continuar con la suscripción por parte de cada responsable de proceso de los planes de mejoramiento de acuerdo con los hallazgos evidenciados y que requieren acciones correctivas y de mejora.

En cada proceso a auditor se realizó la revisión de los componentes del ciclo PHVA de cada proceso, de la siguiente manera: Planear (Revisión del Plan de acción, análisis de contexto, determinación de partes interesadas y establecimiento de los requisitos de las partes interesadas), Hacer (Revisión de las caracterizaciones de proceso, procedimientos y formatos, normograma, mapas de riesgos, matriz de comunicaciones y verificación del cumplimiento de las funciones establecidas en el manual de funciones y competencias laborales), Verificar (Revisión de la matriz de indicadores de gestión y evaluación de los mismos, al igual que el seguimiento a los avances en los planes de acción), Actuar (Revisión de los avances en los planes de mejoramiento resultantes de auditorías anteriores y de acciones correctivas y de mejora propuestas para los diferentes procesos).

Una vez realizadas las auditorías, se realizó el respectivo análisis de la información obtenida, elaborando los informes correspondientes con los hallazgos encontrados, en los reportes de las auditorías se exponen los resultados de los ejercicios de seguimiento, las observaciones, sugerencias y recomendaciones, generadas en aspectos en los que se evidencie debilidad, y necesidad de ajustes y/o mejoras. Igualmente, se mencionan factores exitosos que representan fortalezas para logros, buen avance de la gestión y progreso institucional.

En conclusión se ejecutaron las doce (12) auditorías, y se viene realizando con normalidad y de acuerdo con lo programado, los seguimientos a la gestión, por parte de la Oficina de Evaluación y Control y la Coordinación de Calidad, según lo establecido en el cronograma para la vigencia 2018, el cual incluye los reportes a los organismos de control y en general, los distintos informes de Ley.



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

**Figura 3. Ciclo de Auditorías Internas**



### **2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

La Oficina de Evaluación y Control de Gestión y la Coordinación de Calidad, acompañan a los responsables de procesos y/o dependencias en la formulación de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías internas realizadas conforme al cronograma establecido en el programa de Auditorías vigencia 2017. Este acompañamiento incluye apoyo en la formulación de acciones correctivas y de mejora para la mitigación de los hallazgos establecidos en las auditorías y seguimiento a las

#### **FORTALEZAS**

- El Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad bajo el estándar NTC ISO 9001:2015, permitió aumentar el número de integrantes del equipo auditor y fortaleció sus competencias en lo referente al seguimiento a planes de mejoramiento. De igual manera, la realización del mencionado diplomado permitió que el personal integrante de los doce





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

procesos, se empoderaran de sus responsabilidades y aumentó su nivel de compromiso con el SIGAC.

## DEBILIDADES

- Algunos hallazgos no son claros en su redacción, lo que dificulta la interpretación por parte de los auditados y por consiguiente, la elaboración de las respectivas acciones correctivas o de mejora; por lo cual la Oficina de Evaluación y Control de Gestión ha realizado asesorías y programado capacitaciones para reforzar la redacción de hallazgos entre el equipo auditor.
- Algunos funcionarios no adelantaron acciones de mejora para el tratamiento de los indicadores que no se cumplieron o desconocen la utilidad del formato GACA – CCA – F08, Acción de mejora, el cual es muy útil para consignar las diferentes acciones de mejora que se establecen para el proceso.

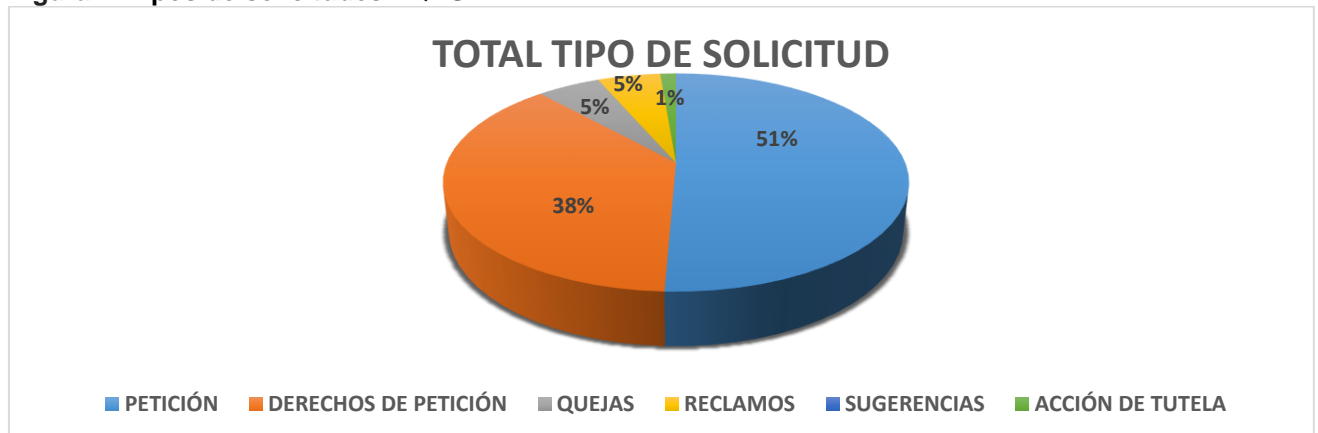
## 3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

### AVANCES

El Instituto Universitario de la Paz (Unipaz), utiliza sus comunicaciones para mantener informados y actualizados a sus partes interesadas, sobre la gestión institucional. El medio de comunicación más efectivo con que se cuenta, es la Página Web, la cual se actualiza periódicamente y las redes sociales, con perfiles institucionales y de las dependencias con mayor grado de contacto, especialmente con los estudiantes.

La recepción de las comunicaciones se realiza a través de la ventanilla única, la cual las direcciona a la oficina competente, según su naturaleza. Para el manejo y control de las PQRSF, existe una línea de atención al usuario, adicional a la página web. La ventanilla única emite un informe trimestral de seguimiento a las PQRSF y la Oficina de Evaluación y Control de Gestión realiza un informe semestral de seguimiento a estas. Para el semestre A de 2018, se recibieron un total de setenta y siete (77) solicitudes tipo PQRSF, provenientes de diferentes fuentes y grupos de interés, entre los cuales, la mayor cantidad fueron las peticiones, representadas por un 51% y los derechos de petición, con un 38%.

Figura 4. Tipos de solicitudes PQRSF.



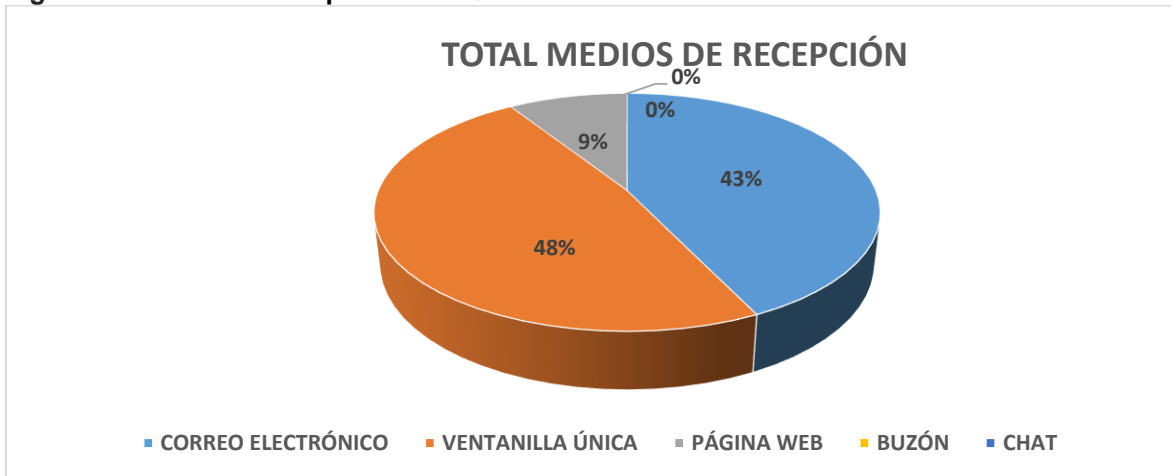


# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana establecidos por el Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ) para recibir las PQRSF, se encuentran: el correo electrónico, la ventanilla única, el buzón de sugerencias, la página web y el chat, mediante ellos las personas interesadas, usuarios, funcionarios, estudiantes y ciudadanía en general, pueden presentar sus solicitudes con el fin de obtener una respuesta oportuna y eficiente. Durante el primer semestre del año, el principal medio de recepción de consultas fue la ventanilla única, representado en un 48%, seguido del correo electrónico, con un 43%, la ventanilla única fue es el medio más utilizado, considerando su funcionalidad y privacidad.

**Figura 5. Medios de Recepción de PQRSF.**



Con referencia a la capacidad y oportunidad de respuesta a las PQRSF, de las 77 solicitudes presentadas, el 94% recibieron respuesta oportuna y dentro de los términos de ley; es decir, luego de 10 días hábiles, en concordancia con el artículo 22 del Código Contencioso Administrativo. Las 5 restantes se encuentran dentro de dichos términos y corresponden a Derechos de Petición que requieren de información complementaria especializada y anexos relacionados con peticiones específicas. Este comportamiento indica que la capacidad de respuesta institucional se ha fortalecido debido al posicionamiento de los mecanismos establecidos para garantizar la satisfacción de los usuarios, clientes y partes interesadas a los cuales se les presta el servicio.

**Figura 6. Nivel de Respuesta a las PQRSF.**



Fuente: Ventanilla única.



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

Adicionalmente, la institución realiza encuestas de satisfacción a los usuarios en las dependencias con mayor grado de atención, especialmente a los estudiantes, como es el caso de las oficinas de Registro y Control Académico, Bienestar Universitario y Biblioteca, entre otros.

Con referencia a la implementación del Sistema de Gestión Documental (SIGED), se realizó la ordenación para cada una de las dependencias productoras de documentos, mediante la identificación de los asuntos pertenecientes a ella; de acuerdo con su producción documental y el contenido informativo de las unidades documentales y se hizo la separación física de los documentos de acuerdo con los asuntos identificados.

Al momento de iniciar la intervención del fondo acumulado, el volumen documental era de 110 metros lineales que corresponde a 990.000 folios aproximadamente. Una vez se realizó la selección, se depuraron los documentos de acuerdo a las Tablas de Valoración Documental y se registraron en un acta de eliminación. Producto de esta actividad se realizaron 28 actas de eliminación por cada uno de los períodos constituidos conforme al cuadro evolutivo de UNIPAZ para un total de 414.000 folios correspondiente a una depuración del 46% del fondo acumulado. Un 5% se conservó como muestras equivalentes.

Posteriormente, se almacenaron en las unidades de conservación correspondientes dentro de carpetas y se procedió a realizar la foliación cronológica y la ubicación y marcación en cajas con los datos que identifican su contenido, siguiendo el orden de las series de cada dependencia y orden cronológico.

## **FORTALEZAS**

- UNIPAZ ha realizado un gran esfuerzo por mejorar su capacidad de respuesta frente a los requerimientos y necesidades de sus estamentos más importantes, como son los estudiantes, docentes, trabajadores, egresados, empresarios y partes interesadas en general, lo cual ha permitido que los diferentes mecanismos para recepción y entrega de información, como la página web o redes sociales, sean un éxito, sobre todo con los estudiantes, debido a su facilidad de acceso por diferentes vías como celulares, tablets, pcs y la ampliación de la cobertura y ancho de banda del servicio de internet wifi para todos los lugares del campus de Santa Lucía.

## **DEBILIDADES**

- Aún se encuentra pendiente la organización del inventario documental, ya que en la última revisión, se evidenció que se cumplió con un 66% por parte de las dependencias. Se hace necesario completar el inventario en físico del archivo de gestión correspondiente a la vigencia 2017 de acuerdo con lo establecido en las TRD.

## **ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO Y DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

La Oficina de Evaluación y Control de Gestión realizó el seguimiento a las acciones plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, con corte a 30 de abril; con el fin de monitorear y establecer las recomendaciones para el cumplimiento y continuidad al proceso de mejoramiento continuo frente a los riesgos identificados.



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

En cuanto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional” se encuentra a disposición de la comunidad académica y de la ciudadanía en general en la página web Institucional un espacio para divulgar la información pública.

Para el período comprendido entre los meses de marzo a julio de 2018, la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, presentó los siguientes informes de Ley:

- Encuesta FURAG II
- Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades correspondiente al semestre A de 2018.
- Seguimientos a Planes de Acción, primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018 y a planes de mejoramiento, entre otros.

Con referencia al funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI, en el Instituto Universitario de la Paz se encuentra en un nivel altamente satisfactorio, ya que la institución cumple en buena forma y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización permanente de sus procesos.

Con referencia a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MiPG), según lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y Decreto 648 de 2017, la institución se encuentra adelantando la definición de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para la posterior expedición del acto administrativo regulador del funcionamiento del mencionado Comité. Adicionalmente, se viene adelantando las gestiones de diagnóstico de requerimientos necesarios para la implementación del autodiagnóstico establecido por el MiPG.

## RECOMENDACIONES

- Aprovechar lo aprendido por parte del equipo conformado por los 30 funcionarios, entre docentes y administrativos con ocasión del Diplomado en Sistemas de Gestión de Calidad bajo el estándar NTC ISO 9001:2015, para implementar las herramientas aprendidas y utilizadas durante ese proceso de formación para la mejora de las existentes en la institución en materia de análisis de contexto, gestión del riesgo, gestión del cambio, gestión del conocimiento, entre otros.
- Continuar realizando actividades que permitan interiorizar los principios y valores de la Institución, como parte de su cultura organizacional, teniendo en cuenta políticas gubernamentales como la Transparencia y Anticorrupción – Ley 1474 de 2011.
- Implementar la matriz de comunicaciones como herramienta para planificación y seguimiento a las comunicaciones que se emiten desde los diferentes procesos, indicando quien comunica, como se comunica, a quien van dirigidas las comunicaciones y los medios y estrategias utilizados para asegurar su eficacia.
- Capacitar al personal en las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MiPG) Decreto 1499 de 2017 y Decreto 648 de 2017, para realizar su implementación y



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

actualización de las labores, lineamientos y documentos, liderados por la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, encargada de las labores de control interno institucional.

- Gestionar estrategias que promuevan la actualización de la estructura documental de cada uno de los procesos, con base en la NTC ISO 9001:2015 y que se genere una cultura organizacional por mantener actualizada la documentación de los procesos en la página web institucional.
- Revisar y actualizar el mapa de riesgos institucional, al igual que las de los procesos que conforman el SIGAC, asegurando el compromiso de los responsables de procesos, garantizando la eficacia en los controles establecidos para mitigar los riesgos y sus causas. D igual manera, se deben considerar las oportunidades que se pueden aprovechar para la generación de acciones de mejora para el proceso, considerando que el componente de la NTC IS 9001:2015, trata de la Gestión de Riesgos y Oportunidades, por consiguiente, habría que incluir a estas últimas dentro de las matrices de riesgos de los diferentes procesos que conforman el SIGAC.
- Continuar fortaleciendo la cultura institucional del autocontrol, autogestión y autoevaluación, mediante capacitación para los diferentes estamentos que conforman la comunidad académica, lo cual permitirá que desde cada área se fortalezcan medidas encaminadas a propender por el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC) y por consiguiente, del Control Interno en sus diferentes componentes.

<p><b>Elaborado por:</b> Ing. Johnny Javier Meza Jaraba Asesor Oficina de Evaluación y Control de Gestión</p>	<p><b>Revisado por:</b> Econ. Pablo Rojas Carrero Jefe (E) de Evaluación y Control de Gestión</p>
---	---